



Circular Nro. DPE-DPE-2023-0023-C

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Asunto: Certificación Anual de Registro Institucional en el Catastro de la Defensoría del Pueblo

Señora
Carola Soledad Rios Michaud

Señora
Diana María Ycaza Velásquez
Presidenta
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero
Ángel Gonzalo Uquillas Vallejo

Señor Abogado
Ralph Steven Suastegui Brborich

Erwin Rafael Ronquillo Coellar

Señora
María Daniela Saltos Balseca
Subdirectora General
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911
De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Defensoría del Pueblo de Ecuador en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos.

Como es de su conocimiento, la institución que usted representa se encuentra registrada en la base de datos del catastro defensorial constante en el aplicativo web “MLOTAIP-ENTIDADES” para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En este sentido, la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de reconocer a las entidades por transparentar y garantizar el acceso a la información pública, permite contar con la Insignia anual de registro de catastro 2022.

Por lo cual, la entidad ha obtenido la certificación anual de registro y el arte gráfico para publicación en el sitio web institucional y para la incorporación en las redes sociales institucionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Circular Nro. DPE-DPE-2023-0023-C

Quito, D.M., 14 de marzo de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. César Marcel Córdova Valverde
DEFENSOR DEL PUEBLO ENCARGADO

Anexos:

- insignia_catastro-20220671662001678459483.png

Copia:

Señor Doctor
Manuel Estuardo Solano Moreno
Secretario General Misional

Señorita Magíster
Gabriela Fernanda Villa Olmedo
Directora Nacional de Promoción y Monitoreo de la Transparencia Activa

Señorita Abogada
Veronica Aracely Zambrano Gordillo
Especialista de Políticas Públicas 1

Señora Magíster
Edith Annabell Ortega Mendoza
Coordinadora General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

vz/GV/EO/MS